

Bogotá D.C. 27 de Noviembre de 2025

Señor(a)

Cristian Steven Martinez Nitola

csmartinez784@misena.edu.co

Ciudad

Para E-CREDIT es un gusto tener la oportunidad de apoyarlo en superar su obligación financiera y acompañarlo a **Empoderarse financieramente.**

Apreciado cliente, le notificamos que su(s) obligación (es) originada (as) en **BANCO AV VILLAS** y la cual relacionamos a continuación ha sido cedida a favor de E-CREDIT a partir del día **27 de Noviembre de 2025** quien a su vez es el nuevo acreedor de sus obligación(es), registrando el siguiente estado con corte a la fecha de cesión.

Producto	Obligación N°.	Días de mora
CONSUMO	442007239239	1018

Solicitamos que en adelante realice sus pagos a E-CREDIT, en el Banco y número de cuenta que se indica a continuación:

Cuenta empresarial a nombre de: **E- Credit SAS**

Banco: **Banco de Occidente**

Cuenta: Corriente

Nº de Cuenta 256164047

Referencia: **El número de identificación 830092260**

Mediante la presente comunicación y de conformidad a lo dispuesto en artículo 12 de la ley 1266 de 2008, y en aras de garantizar su pleno y efectivo derecho de **habeas data**; ECREDIT **procederá** a efectuar el reporte de su comportamiento de pago ante los operadores de información, en el término de veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de la presente comunicación **si su obligación (es) continua(n) en mora.**

De igual manera y de conformidad con lo normado por el artículo 9 de la ley 1266 de 2008 en con el recibo del presente documento y en caso de no realizar la revocatoria expresa, se entiende otorgada la autorización para el uso, tratamiento, recolección, almacenamiento, supresión y circulación de sus datos personales los cuales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos y su recolección se limita a los datos personales pertinentes y adecuados para establecer una comunicación eficiente con usted.

Adicionalmente los derechos que le asisten como titular de la información y la política para el tratamiento de la información puede consultarla o solicitarla en nuestros aviso de privacidad o canales autorizados.

Finalmente le informamos que está dispuesto a atender cualquier inquietud o aclaración que sobre el particular requiera, así como a brindar mayor información en los siguientes puntos de atención.

En Bogotá: Calle 79 No. 8- 38

PBX: (601) 7942180

WhatsApp: 3183365407

Correo: [notificacionesjudiciales@cash24-7.co](mailto:notificacionesjudiciales@cash24-7.co)

Cordialmente,



BANCO AV VILLAS  
REPRESENTANTE LEGAL



E-CREDIT  
REPRESENTANTE LEGAL